

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2019-2624 *Información pública de solicitud de autorización para uso y construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el barrio Losvía de Lamadrid. Expediente 25/2019.*

Por don Manuel de Senillosa Olano se solicita autorización para uso y construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con las referencias catastrales 39091A008000450000PE y 39091A008000450001AR, en la parte de suelo clasificado como rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Losvía de Lamadrid (Valdáliga) -expediente municipal número 25/2019-.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 19 de marzo de 2019.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2019/2624](#)